



Intervención Coordinador de la Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM):

-) Reiterar la aprobación de la II Reunión Plenaria entre la CSM y la CRM en el I Semestre de 2019, en Ciudad de Panamá.
-) Las Secretarías Técnicas de la CSM y de la CRM harán las coordinaciones correspondientes y mantendrán la comunicación con las respectivas Presidencias y Troikas para la definición de la agenda.

El 14 y 15 de noviembre se llevó a cabo la XXIII CRM, en Ciudad de Panamá, bajo el tema “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia la Gobernanza de las Migraciones”

Los Viceministros de la CRM destacaron los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 10.7 “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de las políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”, así como los esfuerzos nacionales y regionales para impulsar la gestión de las migraciones de conformidad con los principios establecidos en la Agenda 2030.

ODS 5 “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, así como con la meta 8.8 “Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios”.

Se agradeció a la OIM por el apoyo en la confección del documento “Líneas de Acción para la Transversalización de la Migración en la Agenda 2030”, el cual está en proceso de revisión de los Países Miembros, para una próxima aprobación.

De igual forma, se agradeció al CICR por la colaboración en la confección del documento “Lineamientos sobre mecanismos regionales de coordinación e intercambio de información para la búsqueda de personas migrantes desaparecidas y/o no localizadas en el contexto de migración”, cuya propuesta está en revisión por los Países Miembros.

Durante la XXIII CRM, se aprobó el documento “Lineamientos para la Atención y Protección de las Mujeres en el Contexto de Migración”, que contó con la colaboración de la OIM en su elaboración.



De cara a la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Global para la Migración Segura, Ordenada y Regular, en Marrakech, Marruecos, impulsar la participación de los países miembros de la CRM al más alto nivel, como muestra de respaldo a este hito que representa un avance hacia la gobernanza de la migración en el marco de las Naciones Unidas.

En cuanto al Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular, reconocer la importancia de su implementación al interior de los países miembros de la CRM, según las capacidades y prioridades nacionales.

En el plano regional, se reconoció la importancia de avanzar hacia la definición del papel que tendrá la CRM en la implementación, seguimiento y revisión del Pacto, tomando como base el contenido recogido en los párrafos 47 y 50; así en el proceso de relanzamiento de la CRM, tema que impulsará Guatemala durante el ejercicio de su Presidencia.

En cuanto a temas migratorios de actualidad, los Países Miembros de la CRM reconocieron que los flujos migratorios extraordinarios registrados desde mediados de octubre a la fecha son inéditos y atípicos, que requieren de una atención especial por parte de los gobiernos para garantizar el respeto de sus derechos humanos, proveer asistencia humanitaria, al tiempo de mantener una migración segura, ordenada y regular, con apego a las leyes migratorias de cada país.

Los países destacaron el diálogo de alto nivel y la colaboración que han entablado los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y México; a fin de continuar fomentando acciones conjuntas para responder ante estos flujos extraordinarios con base en el principio de la responsabilidad compartida.

Reconocieron los esfuerzos que están realizando los Gobiernos y la sociedad civil organizada de El Salvador, Guatemala, Honduras y México, para atender a estos flujos extraordinarios de personas.